

Expediente 2019-00034-99
Liquidación sociedad conyugal
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindio agosto trece (13) de dos mil veinte (2020).

Dentro del presente proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Se procede a fijar fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos, la cual se realizará, a través de las TIC; **el día lunes treinta y uno (31) del mes de agosto del año 2020, a las nueve (9) am.** Dichos inventarios se presentarán con fundamento en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En su momento oportuno vía electrónica (correos), se comunicará a las partes, el enlace o dirección (link) que suministre el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias. Para el efecto, se requiere a los interesados se sirvan aportar los correos electrónicos debidamente actualizados.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

ravr

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41279756209eb2fb4b23ef865b758b0b1f3e6c9d4fa94a9bc6d53320d0f477ef

Documento generado en 12/08/2020 02:26:58 p.m.